

RESOLUCIÓN No. **02591-04-2016**

Por la cual se adjudica la CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DC-SI-SAMC-048-2015.

El Gobernador del Departamento del Cauca en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

1.- EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – Secretaría de Infraestructura, interesado en celebrar un contrato de obra pública, para el OBJETO: “CONSTRUCCION DE OBRAS DE CERRAMIENTO Y PROTECCIÓN POLIDEPORTIVO LA BATEA EN EL BORDO, MUNICIPIO DE PATIA”, con un presupuesto oficial de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECINETOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$196.920.955,00), realizó los estudios previos de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y se publicaron en el P.U.C., junto con el proyecto de Pliego de Condiciones, el aviso de convocatoria pública, de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.2 ibídem, desde el 22 de diciembre de 2015.

2.- Dentro del término de publicación de proyecto de pliegos, 5 días hábiles, no se recibieron observaciones.

3.- Dando cumplimiento a las exigencias de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se dio apertura a la CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DC-SI-SAMC-048-2015, mediante la Resolución No. 10403-12-2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, estableciéndose la cronología del proceso, así:

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Respuesta a observaciones	30-12-2015	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Resolución por la cual se da apertura del proceso de Licitación Pública	30-12-2015	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	30-12-2015	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Presentación manifestación de interés (tres días)	04 al 06-01-2016 Hasta las 5 p.m.	Secretaría de Infraestructura. Oficina de Contratación sicontratacion@cauca.gov.co
Audiencia de sorteo (día hábil siguiente al vencimiento del término para inscripción)	07-01-2016 10:00 AM	Secretaría de Infraestructura. Oficina de Contratación
Cierre del proceso licitatorio / apertura en acto público de las propuestas	13-01-2016 4:00 PM	Secretaría de Infraestructura. Oficina de Contratación
Evaluación	14 al 18-01-2015	Comité Evaluador
Publicación y traslado del informe de Evaluación. Tres (03) días hábiles. Término para presentar observaciones al Informe de Evaluación.	19 al 21-01-2016	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación del documento de respuesta a las observaciones del Informe de Evaluación de requisitos habilitantes.	22-01-2016	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Acto de adjudicación	25-01-2016 4:00 PM	Secretaría de infraestructura OFICINA JURÍDICA

Suscripción del Contrato	28-01-2016	Secretaría de infraestructura
Cumplimiento requisitos de ejecución y Legalización del Contrato.	05-02-2016	OFICINA JURÍDICA
Plazo publicación en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	www.colombiacompra.gov.co
Plazo ejecución del Contrato	Tres (3) meses	Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca
Plazo para el pago del Contrato	30% de Anticipo. Actas parciales. El 60% del valor del Contrato se pagará mediante Actas Parciales de acuerdo al avance y el 10% restante, previo recibo a satisfacción, suscripción de recibo final y liquidación del Contrato.	Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca.

4.- Llegada la fecha y hora prevista en la resolución de apertura, se recibieron las siguientes manifestaciones de interés para participar en la presente selección abreviada de menor cuantía, advirtiendo que si el número es mayor de 10, se realizaría sorteo:

No.	PN-PJ-C-UT	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	OBSERVACIONES
001	PN	HÉCTOR URIEL CASAS		
002	PN	EDUARDO GÓMEZ BOLAÑOS		
003	PN	JESUS ZAMBRANO		
004	PN	MANUEL JURADO HERRERA		
005	PN	HAROLD ALBERTO MUÑOZ		
006	PN	DIEGO REINEL FERNANDEZ		
007	PN	JUAN CARLOS MARTÍNEZ		

008	C	CONSORCIO LA ESPERANZA	R.L. JOHN BAIRO LARA
-----	---	------------------------	----------------------

5.- Llegada la fecha y hora para el cierre del proceso, prevista en la resolución de apertura, se presentaron los siguientes proponentes, el día 18 de enero de 2016:

Orden de entrega	Proponente
1	MANUEL JURADO HERRERA
2	HAROLD ALBERTO MUÑOZ
3	DIEGO REINEL FERNANDEZ
4	JESÚS HERNÁN ZAMBRANO
5	EDUARDO GÓMEZ BOLAÑOS
6	HÉCTOR URIEL CASAS

6.- El Comité Evaluador, produjo el documento de evaluación el cual hace parte integral de la presente resolución, y fue publicado en el PUC www.contratos.gov.co el 22 de enero de 2016. Con base en la fecha de publicación se confirieron tres días a los interesados para que presenten observaciones a la evaluación, tal y como lo prevé la norma. Se recibieron observaciones a la evaluación, las que fueron atendidas y su respuesta publicada oportunamente por la Entidad.

7.- Efectuada la evaluación, del oferente habilitado, se obtuvo el siguiente presupuesto:

PROPONENTE HABILITADO	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
HÉCTOR URIEL CASA ZÚÑIGA	\$ 196.533.526.00

8.- El orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN	OFERENTE	PUNTAJE
1	HÉCTOR URIEL CASAS ZÚÑIGA	999.508 PUNTOS

10.- Verificados todos los requisitos de participación y calificación, concluye la administración departamental con la adjudicación de la convocatoria pública, modalidad SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. DC-SI-SAMC-048-2015, cuyo OBJETO es "CONSTRUCCION DE OBRAS DE CERRAMIENTO Y PROTECCIÓN POLIDEPORTIVO LA BATEA EN EL BORDO, MUNICIPIO DE PATIA", al Ingeniero HÉCTOR URIEL CASAS ZÚÑIGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.529.029 de Popayán (Cauca), Dirección para notificaciones en la Carrera 2 # 5-108 Popayán, Teléfonos 8380533-3128811685, Email: hectorurielcasas@gmail.com, por un valor de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$196.533.526.00) y un plazo de tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la convocatoria pública, modalidad SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. DC-SI-SAMC-048-2015, cuyo OBJETO es "CONSTRUCCION DE OBRAS DE CERRAMIENTO Y PROTECCIÓN POLIDEPORTIVO LA BATEA EN EL BORDO, MUNICIPIO DE PATIA", al Ingeniero HÉCTOR URIEL CASAS ZÚÑIGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.529.029 de Popayán (Cauca), Dirección para notificaciones en la Carrera 2 # 5-108 Popayán,

02591-04-2016

RESOLUCIÓN No.

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía DC-SI-SAMC-048-2015

Página 4 de 4

Teléfonos 8380533-3128811685, Email: hectorurielcasas@gmail.com, por un valor de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$196.533.526.00) y un plazo de tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al Ingeniero HÉCTOR URIEL CASAS ZÚÑIGA, el contenido de la presente resolución, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso en vía gubernativa. La notificación se entiende surtida desde la fecha y hora de publicación en el SECOP – PUC.- La presente resolución es irrevocable y obliga al Departamento y al Adjudicatario.

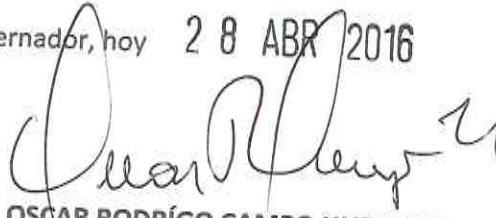
No obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

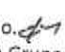
ARTÍCULO TERCERO: Una vez notificado el Ingeniero HÉCTOR URIEL CASAS ZÚÑIGA, debe proceder a suscribir y legalizar el respectivo contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación. Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término señalado, la entidad podrá adjudicar a quien quedó en segundo lugar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución surte efectos desde su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho del Gobernador, hoy 28 ABR 2016


OSCAR RODRÍGO CAMPO HURTADO
Gobernador del Cauca

Proyectó: Carlos Ignacio Solano Carrillo – Abogado Externo. 
Revisó: Adriana Constanza Ramos Caicedo - Coordinadora Grupo de Apoyo Jurídico.
Aprobó: Cielo Pérez Solano – Secretaria de Infraestructura. 